

Oficio Nro. AN-SOCA-2025-0007-O

Quito, D.M., 13 de febrero de 2025

Asunto: Solicitud de información - CASO JUDITH TAFFUR

Señor Doctor
Eduardo Antonio Peña Hurtado
Presidente
CONSEJO DIRECTIVO DEL IESS
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 120 de la Constitución de la República del Ecuador, que señala:

"Art. 120.- La Asamblea Nacional tendrá las siguientes atribuciones y deberes, además de las que determine la ley: (...) 9. Fiscalizar los actos de las funciones Ejecutiva, Electoral y de Transparencia y Control Social, y los otros órganos del poder público, y requerir a las servidoras y servidores públicos las informaciones que considere necesarias."

En ejercicio de mi facultad fiscalizadora otorgada por la Constitución de la República y la Ley Orgánica de la Función Legislativa que, en su artículo 75 establece que:

"Información. - Las y los asambleístas directamente o las comisiones especializadas tienen la facultad de requerir información o competencias a las y los funcionarios detallados en los artículos 120 numeral 9, 225 y 131 de la Constitución de la República, de conformidad con esta Ley."

En caso de que, EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS, las y los funcionarios no entreguen la información solicitada o la entreguen de forma incompleta, el asambleísta requirente pondrá en conocimiento de la Presidenta o Presidente de la Asamblea Nacional dicho incumplimiento, a fin de que el Consejo de Administración Legislativa el plazo máximo de cinco días remita la documentación relacionada con el mismo, a una de las comisiones especializadas según su temática (El resaltado me pertenece).

"Por medio de la presente me dirijo a ud. para exponerle mi caso yo Tulia Judith Taffur Ormaza co cedula de identidad 091716555-7 Ecuatoriana afiliada al seguro social primero como empleada por algunos años, despues llego mi enfermedad Fibromialgia donde me comenzó a incapacitar para realizar mi trabajo y opte por trabajar indeoendiente y pagar mi afiliación, años he aceptado todo tipo de tratamientos operaciones buscando mejorías cayendo en depresión y daño en mi salud mental porque en lo físico no puedo hacer lo más sencillo de una actividad normal por ende paso en cama la mayoría de mis días, interpuso solicitud de jubilación por 3 ocasiones, el medico evaluador primero acepto solicitar por toda mi condición de alta complejidad operaciones de columna cervical (2) lumbar 1 mis manos operadas histeroctomia Diabetes hipertension y salud mental lo que el IESS ME NIEGA teniendo todos mis informes médicos donde confirman mi condición crónica me causa depresión absoluta , al tiempo me animan a seguir luchando por mis derechos y vuelvo a solicitar de nuevo me niegan diciendo que no he agotado tratamientos no se que más esperan que haga si ya perdí la cuenta las veces que me han ingresado a quirofano por procedimientos y tratamientos que algunos solo han empeorado mi salud física y mental vuelvo a caer en depresión intento de nuevo en la 3era el calificador viendo mi historia clínica me dice le recomiendo vayamos por salud mental qué es la que está cada vez afectandole más cabe recalcar que todo Sertalina de 100mg lamotrigina de 100mg amitriptilina de 25 clonazepam en gotas y un control bien estricto de mi Psiquiatra por intentos de suicidio y estados de pánico de ansiedad y depresión recurrente crónica tengo atención psicológica además de todas las demás especialidades pero el IEES hoy me responde a mi apelacion y dice que yo estoy bien que no me pueden jubilar qué han revisado mi historia clínica qué soy paciente operada de columna lumbar que estaba en el hospital que converso bien que estoy bien ... si estuviera tan bien no estuviera hospitalizada y si los medicos del teodoro dicen que me veían muy bien es porque pasaba dopada y como digo con mucha medicina donde alucinaciones y demás estragos me han causado realmente se han vulnerado todos mis derechos pues a duras penas camino al padecer FIBROMIALGIA DIABETES HIPERTENSIÓN HIPOTIROIDISMO Y DAÑO EN MI SLAUD MENTAL no puedo realizar actividades normales ni si quiera mis dulces qué preparaba para vender porque me causan accidentes como quemaduras caídas lesiones y demás que si revisan mi historia clínica sabrían que así esta sucediendo caídas tras caídas por mi inestabilidad deican negarme porque no me operaba lo hice y quede peor médicos dice que es irreversible daño a nervios mis piernas no funcionan están dormidas dolores indescritibles qué me impiden levantarme.

Ante todo lo expuesto solicito de su ayuda para luchar por mis derechos los cuales han sido vulnerado Adjunto todas las negación de solicitud de less más mis certificados médicos que avalan mi estado medico"

Con este antecedente y en referencia a la información recibida en nuestro buzón de denuncias ciudadanas por parte de la Sra. Judith

Oficio Nro. AN-SOCA-2025-0007-O

Quito, D.M., 13 de febrero de 2025

Taffur, me permito realizar el respectivo traslado administrativo, a fin de que, a mejor criterio, se sirva atender el pedido realizado en el documento adjunto:

1. Informe de las acciones tomadas con respecto a lo solicitado

Por la favorable atención al presente, expreso mi agradecimiento

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Camilo Aurelio Salinas Ochoa
ASAMBLEÍSTA

Anexos:

- denuncia_iess_.zip

Copia:

Señor Abogado
Diego Francisco Lucero Villarreal
Coordinador General de Relaciones Interinstitucionales (E.)

km